



50

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía N° 1394/18 de fecha 14 de marzo de 2018, ha dictado resolución, que literalmente transcrita dice:

**"D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

DECRETO

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de julio de 2015. Considerando la propuesta del Grupo Municipal Rivas Puede y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO.- *Nombrar con efecto 12 de marzo de 2018 a D. IVAN ALONSO CARRACEDO como personal eventual, adscrito al Grupo Municipal Rivas Puede con la denominación de ASESOR, a jornada completa y en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de fecha 28 de julio de 2015*

SEGUNDO.- *-Notificar la presente resolución al interesado, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos económicos y administrativos que procedan.*

TERCERO - *El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación."*

Rivas-Vaciamadrid, 14 de marzo de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. Pedro del Cura Sánchez